

## *Instrucciones y procedimientos para una Sentencia de rebeldía por petición, sin audiencia*

### Requisitos

*En ocasiones, no es necesario llevar a cabo una audiencia judicial para obtener una sentencia por rebeldía. Si cumple con los siguientes requisitos, podrá usar este proceso de “sin audiencia” para solicitar una sentencia de rebeldía:*

- ✓ *Todas las partes deben ser legalmente competentes y estar en su sano juicio.*
- ✓ *El citatorio y la solicitud se le notificaron a la contraparte, pero no mediante el edicto.*
- ✓ *Lo que se pidió en la solicitud es igual a las solicitudes propuestas en la orden de rebeldía.*

*Esto significa que no puede usar este proceso si . . .*

- *la parte demandada fue notificada por edicto,*
- *si la otra parte no se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales o incompetente, o*
- *si la otra parte ha presentado una contestación, o ha comparecido en el caso, o*
- *lo que se solicita ante el tribunal en la orden por rebeldía propuesta no es lo mismo que se pidió en la solicitud.*

*Ya debe haber presentado y enviado a la otra parte una Solicitud y declaración jurada de rebeldía. Además, deben haber transcurrido al menos diez (10) días judiciales (hábiles) desde que presentó y envió la Solicitud.*

*Si usted presentó la demanda de divorcio o separación legal, también debe haber transcurrido al menos 60 días calendarios desde que se efectuó la notificación del citatorio y la solicitud.*

### Instrucciones

*Complete la petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia.*

1. *Complete la parte superior de la página usando su información personal, nombre de las partes, y número de caso.*
2. *En la parte derecha superior de la página, marque la casilla que describe el tipo de orden judicial que está solicitando (i.e., divorcio, anulación, etc.).*

3. *SECCIÓN A.*

- *Lea la información detenidamente.*
- *Marque las casillas en frente de las declaraciones que son ciertas.*

4. *SECCIÓN B: (Para completarse solo por las partes que buscan obtener una sentencia de disolución, separación legal, o anulación)*

- *Marque las casillas que más aplican a su caso.*
- *Nota: Anexos: Si usted marcó una casilla junto a una declaración que requiere un “anexo”, cerciórese de adjuntar el documento requerido al final del original de la petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia. Si le falta un documento anexo o cualquier documento requerido, su caso podría ser reprogramado para una audiencia, lo cual prolonga el proceso y demora su sentencia u orden jurídica.*

5. *SECCIÓN C: (Para completarse solo las partes que buscan un fallo de paternidad/maternidad, y/o Autoridad para tomar decisiones, régimen de crianza o manutención de menores.)*

- *Marque las casillas que son más adecuadas a su situación.*
- *Si la declaración al lado de la casilla pide una explicación, escríbala de manera clara usando tinta negra.*
- *Nota: Anexos: Si usted marcó una casilla junto a una declaración que requiere un “anexo”, cerciórese de adjuntar el documento requerido al final del original de la petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia. Si le falta un documento anexo o cualquier documento requerido, su caso podría ser reprogramado para una audiencia, lo cual prolonga el proceso y demora su sentencia u orden jurídica.*

6. *SECCIÓN D: Para completarse si es aplicable a usted.*

*Observe que: Anexos: Si usted marcó una casilla junto a una declaración que requiere un “anexo”, cerciórese de adjuntar el documento requerido al final del original de la petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia. Si le falta un documento anexo o cualquier documento requerido, su caso podría ser reprogramado para una audiencia, lo cual prolonga el proceso y demora su sentencia u orden jurídica.*

7. *JURAMENTO o promesa: Firme y escriba la fecha ante la Secretaría del tribunal superior o un notario, usando una identificación con foto.*

8. *Copia: Haga tres (3) copias del original de la petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia. (Haga una copia adicional si la División de Servicios de Manutención de Menores (DCSS, por sus siglas en inglés) está involucrada en su caso.)*

*Después de completar instrucciones previas, está listo para completar una sentencia/fallo/orden, que también se encuentra en este paquete.*

*Antes de que pueda solicitar una sentencia por rebeldía sin audiencia, **COMPRUEBE ESTAR SEGURO DE QUE USTED:***

- 1. Debidamente notificó la solicitud, el citatorio y los otros documentos a la contraparte y que presentó el comprobante de notificación. (Si está usando este método (sin audiencia) no puede realizar la notificación por edicto); Y*
- 2. Completó y presentó la petición y declaración jurada, con todos los anexos requeridos y le envió una copia a la contraparte, Y*
- 3. Si la otra parte está en servicio activo de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, usted completó y notariizó la Renuncia a la Ley de Ayuda Civil para militares; Y*
- 4. Esperó por lo menos 61 días después de que se efectuó la notificación, si presentó la demanda de divorcio o separación legal.*

*Complete la sentencia/fallo/orden por rebeldía.*

- 1. Consulte las instrucciones en este paquete para completar la sentencia/fallo/orden por rebeldía.*
- 2. Si hay hijos menores de por medio, tendrá que completar formularios adicionales, como el Plan de parentalidad, la orden de educación (si procede), la Hoja de cálculo para la manutención de menores, Orden de manutención de menores, y la Hoja de información de empleador actual. Consulte las instrucciones adicionales en este paquete.*
- 3. Copias:*
  - Haga dos (2) copias del original de la sentencia/fallo/orden, en adición a los anexos y los formularios adicionales requeridos. (Haga una copia adicional si DCSS está involucrada en su caso.)*
  - Observe que: Si le falta un documento anexo o cualquier documento requerido, su caso podría ser reprogramado para una audiencia, lo cual prolonga el proceso y demora su sentencia u orden jurídica.*

*Si presentará sus documentos electrónicamente por eFile, es posible que necesite menos copias impresas. Necesitará un juego impreso de los formularios presentados para notificárselos a la contraparte, a la División de Servicios de Manutención Infantil si están involucrados en su caso, y uno para su juez o para la Administración familiar (cuando se requiere). Para recibir más información sobre como presentar sus documentos electrónicamente por eFile, lea las instrucciones de eFiling:*

<https://superiorcourt.maricopa.gov/media/7448/dref93i.pdf>

Procedimientos

*Paso 1: Separe sus documentos para formar 4 juegos: (Haga una copia adicional si DCSS está involucrada en su caso.)*

<p><i>Juego 1: Para la Secretaría del tribunal superior:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia</i></li></ul>	<p><i>Juego 2: Para el juez:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• COPIA de Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia ORIGINAL:</i></li><li><i>• Sentencia/fallo/orden por rebeldía (más cualquier archivo adjunto)</i></li><li><i>• Plan de parentalidad (si procede)</i></li><li><i>• Orden de educación (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de cálculo para la manutención de menores (si procede)</i></li><li><i>• Orden de manutención de menores (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de cálculo de pensión conyugal (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de información de empleador actual (si procede)</i></li></ul>
<p><i>Juego 3: Sus copias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia</i></li><li><i>• Sentencia/fallo/orden por rebeldía (más cualquier archivo adjunto)</i></li><li><i>• Plan de parentalidad (si procede)</i></li><li><i>• Orden de educación (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de cálculo para la manutención de menores (si procede)</i></li><li><i>• Orden de manutención de menores (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de cálculo de pensión conyugal (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de información de empleador actual (si procede)</i></li></ul>	<p><i>Juego 4: Copias para la otra parte:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>• Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia</i></li><li><i>• Sentencia/fallo/orden por rebeldía (más cualquier archivo adjunto)</i></li><li><i>• Plan de parentalidad (si procede)</i></li><li><i>• Orden de educación (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de cálculo para la manutención de menores (si procede)</i></li><li><i>• Orden de manutención de menores (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de cálculo de pensión conyugal (si procede)</i></li><li><i>• Hoja de información de empleador actual (si procede)</i></li></ul>

*Juego 5: Copias para DCSS (si procede)*

- *Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia*
- *Sentencia/fallo/orden por rebeldía (más cualquier archivo adjunto)*
- *Plan de parentalidad (si procede)*
- *Orden de educación (si procede)*
- *Hoja de cálculo para la manutención de menores (si procede)*
- *Orden de manutención de menores (si procede)*
- *Hoja de cálculo de pensión conyugal (si procede)*
- *Hoja de información de empleador actual (si procede)*

*Paso 2: Presente el original de la Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia, y dos copias en una de las ubicaciones de la Secretaría del tribunal superior.*

- *La Secretaría del tribunal superior se quedará con el original de la Petición y todos los documentos anexos, además sellará las copias con la fecha, y le regresará ambas copias usted.*

*Central Court Building  
201 West Jefferson, primer piso  
Phoenix, Arizona 85003*

*Southeast Court Complex  
222 East Javelina Avenue, primer piso  
Mesa, Arizona 85210*

*Northwest Court Complex  
14264 West Tierra Buena Lane  
Surprise, Arizona 85374*

*Northeast Court Complex  
18380 North 40th Street  
Phoenix, Arizona 85032*

*Paso 3: Entregue personalmente o envíe por correo al Departamento de Familia los documentos detallados a continuación, siguiendo las instrucciones indicadas.*

- *Una (1) copia con sello de la Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía.*
- *El original y dos (2) copias de la sentencia/fallo/orden y formularios relacionados y anexos para recibir la firma del juez.*
- *Dos (2) sobres que miden 9 x 12 pulgadas con suficiente franqueo (estampillas) incluido, un sobre debe llevar el domicilio de usted como destinatario, y el otro sobre el domicilio de la contraparte.*

*Central Court Building  
201 West Jefferson, tercer piso  
Phoenix, Arizona 85003  
(Para el Departamento de Familia)*

*Southeast Court Complex  
222 East Javelina Avenue, primer piso  
Mesa, Arizona 85210  
(Para el Departamento de Familia)*

Northwest Court Complex  
14264 West Tierra Buena Lane  
Surprise, Arizona 85374  
(Para el Departamento de Familia)

Northeast Court Complex  
18380 North 40th Street  
Phoenix, Arizona 85032  
(Para el Departamento de Familia)

- Si la División de Cumplimiento de Manutención Infantil (DCSE, por sus siglas en inglés) está involucrada en su caso, también tendrá que incluir una copia extra de cada formulario y un sobre con estampillas incluidas y dirigido al siguiente destinatario:

Office of the Attorney General  
Child Support Services Section,  
2005 N. Central Avenue – Mail Drop 7611  
Phoenix, AZ 85004-2926

*Paso 4: El juez revisará su expediente y los documentos que ha sometido.*

- Si el juez determina que todo está correcto, él/ella firmará la sentencia/fallo/orden definitiva. La secretaria sellará sus copias y las enviará por correo a usted y a la otra parte en los sobres que usted proporcionó.
- Si el juez determina que existen errores en sus archivos o papeleo, le regresará sus documentos usando los sobres que proporcionó junto con una hoja de portada detallando los errores, y en la gran parte de los casos, la manera en que puede corregirlos.
- En algunos casos, el juez podría fijar una audiencia. El tribunal le enviará una notificación con la fecha y el horario de la audiencia.

Razones frecuentes por las cuales sus documentos podrían ser rechazados:

- *Incompleto: No se completó totalmente la sentencia/fallo/orden.*
  - No fueron marcadas todas las casillas aplicables.
  - Falta(n) una(s) explicación(es).
  - Falta(n) documento(s) anexo(s).
- *Se pidieron cosas diferentes: Lo que se pidió en la sentencia/fallo/orden no fue lo mismo que se pidió en la solicitud.*
- *Faltan documentos: El original de la sentencia/fallo/orden y las copias no se sometieron junto con la Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia.*
- *Declaraciones verdaderas pasadas por alto: No marcó todas las casillas en la Petición y declaración jurada para la sentencia por rebeldía sin audiencia como declaraciones ciertas.*

- *Sin renuncia firmada: No proporcionó la Renuncia a la Ley de Ayuda Civil para militares notariada, si se requiere.*

*Reglas Procesales del Derecho Familiar de Arizona (ARFLP, por sus siglas en inglés), la Regla 44.1 permite solicitar una sentencia por rebeldía sin audiencia en los casos de familia, como en casos de divorcio, separación legal, anulación, maternidad o paternidad, sentencias monetarias, honorarios de abogados, y manutención conyugal. Sin embargo, se le **ADVIERTE**:*

- *Existen requisitos legales especiales para calificar para una anulación, y una sentencia por rebeldía sin audiencia.*
- *Si sus documentos jurídicos no explican por completo la manera en que usted reúne esos requisitos, podría resultar en la demora o desestimación de su caso.*

*Consultar con un abogado experimentado para determinar si su situación y su documentación cumplen con los requisitos para una anulación o una sentencia por rebeldía podría ayudarle a evitar gastos, retrasos y decepciones innecesarias.*

NO COPIE NI PRESENTE  
ESTA PÁGINA